Repara tu Deuda Abogados cancela 341.300 € en Córdoba (Andalucía) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 08/03/2023 | 16:00



El matrimonio se endeudó para ayudar a su hija y a sus nietos que estaban desamparados

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Córdoba (Andalucía) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un matrimonio que ha quedado así exonerado de una deuda de 341.300 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, “el estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para ayudar a su familia. El destino de estos créditos era el pago de los gastos de suministros y alimentación de su hija y sus nietos ya que se encontraban en una situación de desamparo. Su hija se había divorciado de su marido, y esta relación le hizo sufrir una serie de problemas psicológicos. Finalmente, este revés en la vida familiar de los deudores mermó gravemente el poder adquisitivo y la capacidad de devolución por lo que el pago de las cuotas crediticias fue relegado por detrás de los gastos ordinarios y recurrentes de cada mes. Por esta razón, acudieron a nuestro despacho con vistas a encontrar una solución”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Pese a que, después de más de siete años aún existe cierto desconocimiento, lo cierto es que cada vez son más personas las que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Más de 20.000 particulares y autónomos han acudido a los servicios de Repara tu Deuda Abogados.

Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso. Para ofrecer confianza a sus clientes, las sentencias dictadas por los juzgados españoles en las que el bufete ha participado se publican en la página web, a disposición de cualquier persona interesada en consultarlas.

En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes, al haber superado ya la cifra de 130 millones de euros exonerados. “Podemos decir -explican los abogados – que en muchas ocasiones son los propios exonerados los que animan a otros a empezar el proceso. Ellos mismos han comprobado los grandes beneficios de haberse liberado de sus deudas y buscan que otros también se beneficien”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados ya que, previamente, realiza un análisis totalmente gratis para saber si realmente se cumplen los requisitos para acogerse a esta legislación.

Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de un mecanismo -declaran los abogados- que ayuda a muchas personas a salir de la ruina económica en la que se encuentran. Por eso es muy importante contar con rostros que nos ayuden en su difusión”.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/199663-repara-tu-deuda-abogados-cancela-341300-e-en-cordoba-andalucia-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm